

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Investigaciones sobre una enfermedad del caballo hasta el dia poco conocida.*—Accion fisiológica y terapéutica de los evacuantes sacados del reino vegetal.—Eléboro negro: còlchico.—Composicion cicatrizante.—Ungüento contra el arestin.—Hipomanes de la yegua.—Dilatacion de la porcion torácica del esófago.—Diagnóstico de los aneurismas de la aorta y mesentéricas.—Eco de la Veterinaria.—Sociedad veterinaria de Socorros mútuos.

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez, calle del Sordo, núm. 9, cto. tercero de la derecha.

Investigaciones sobre una enfermedad del caballo hasta el dia poco conocida.

ARTICULO TERCERO.

Medios preservativos. Procediendo la enfermedad principalmente de los alimentos de mala cualidad dados esclusivamente, la razon natural dicta se varie todo lo posible la alimentacion, que se alternen los piensos con sustancias de diversa naturaleza ó bien que se mezclen entre sí. Disminuir el trabajo, si era excesivo. Variar de aguas cuando estas son insalubres, y dado caso que no se pudiera disponer de otras, ventilarlas, airearlas y clarificarlas filtrándolas por el carbon vegetal. Dar ventilacion á las cuadras por medio de agujeros ó ventanas en la pared ó por chimeneas en el techo.

— Cuando la enfermedad aparezca en una localidad es preciso reconocer todos los caballos para cerciorarse de los que presenten algunos indicios de invasion de la enteritis aguda con alteracion de la sangre, pues es seguro la padecerán cuantos hayan estado espuestos á las mismas causas. Estas señales son el color rojo oscuro de la sangre y su mas lenta coagulacion, el aspecto azafranado de su cuajo superior, la poca serosidad que se forma y el poco cuajo negro. Despues inyeccion vascular negruzca de la conjuntiva ocular y palpebral, su color amarillento y manchas rojizas ú oscuras; pulso lleno y fuerte, boca caliente, poca flexibilidad de los lomos á la presion, marcha vacilante, las crines se arrancan con facilidad, etc. En tal caso se suspenderá todo trabajo: se pondrán los animales á media dieta y al agua en blanco en la que se disolverá una onza de sulfato de sosa ó de sal de Glaubero, por mañana y tarde y durante cuatro ó cinco dias: se echarán algunas lavativas emolientes; enmantarán los animales y pasearán si está bueno el tiempo.

Medios curativos. Ademas de los que se acaban de indicar y que convienen en el origen del mal, podrán ponerse sedales, teniendo presente que son nocivos si ha hecho progresos. En tal caso el plan será adecuado á los sín tomas.

Si la flegmasia intestinal predomina sobre la alteracion de la sangre se harán sangrias de 3 ó 4 libras, repitiéndolas si fuere necesario; darán brebages refrescantes y antisépticos con agua melada y acidulada, añadiendo algunas gotas de agua de Rabel; lavativas emolientes y repetidas; se pondrá un saquito emoliente en la region renal; fumigaciones emolientes debajo del abdómen tres veces al dia, seguidas de friegas generales: la cebada se

dará cocida, ó el grano que coman, y agua en blanco con cremor de tártaro. Con estos medios se logran muchísimos casos de curacion.

Quando la alteracion de la sangre está caracterizada por la debilidad suma, latidos tumultuosos del corazon, pe-tequias, á veces epistasis, color rojo azafranado de la con-juntiva, etc. se requiere gran circunspeccion para decidirse á sangrar, pues por lo comun está contraindicado. Debe re-currirse á la medicacion tónica y antipútrida, combinada con la temperante. Se puede administrar dos veces al dia un electuario compuesto de extracto de genciana media on-za, cremor de tártaro refrescante una onza, miel S. C. En los intervalos pueden darse tres ó cuatro brebajes con acetato de amoniaco media onza, vino aguado por mitad ó infusion aromática ligera una libra. Si el animal no de-glute con facilidad se evitará á todo trance dárselo á la fuerza.

Si se nota una terminacion favorable se suspenden al instante los tónicos, estimulantes y antisépticos, reempla-zándolos con una opiata compuesta de una onza de gen-ciana en polvo y una libra de miel, que se dará todas las mañanas. Los vejigatorios, sinapismos y sedales estan con frecuencia seguidos de la gangrena de la parte.

Si las mucosas se ponen amarillentas y lívidas, el pulso pequeño y acelerado, tumultuosos los latidos del co-razon, la respiracion grande y acelerada, el pene caido y frio, numerosos y fuertes borborismos, muy vacilante la marcha y la cabeza baja, el escroto infiltrado, la sangre negra y que sale de la vena con dificultad separándose pronto el cuajo negro y blanco y este es abundante y di-fluente, hay peligro grave y mueren los animales á pe-sar de los cuidados mas asíduos. Apenas se puede sal-

var de diez uno. Sin embargo se administrará de dos onzas á dos y mediá de quina en polvo en una libra de miel, si es que la deglucion es factible; ó el vino de quina mediá libra en una infusion de centaurea menor y añadiendo al tiempo de darle dos ó tres cucharadas de aguardiente alcanforado.

de Convalecencia. La convalecencia de los animales curados en los primeros signos del mal es por lo general corta. Se les puede someter á un trabajo ligero á los diez ó quince dias. Cuándo ha llegado al periodo de acrecentamiento ó á su mayor grado de intensidad entonces es larga y hay esposición á frecuentes recaidas. Reclaman cuidados continuos.

El alimento será de buena calidad y los granos cocidos, añadiendo un poco de harina de cebada. Las zanahorias y un poco sal son muy útiles. Se limpiarán y enmantarán, paseándolos en los dias buenos.

En algunos caballos subsisten ciertos síntomas que indican ó hacen temer el paso de la enfermedad al estado crónico, como por egemplo la infiltracion de las mucosas, de los remos, los borborigmos, etc. En tales casos se añade á los alimentos aconsejados un puñado de trigo en cada pienso y se dá por mañana y tarde dos dracmas y mediá de tritóxido de hierro y una dracmia de carbonato de potasa, mezclados perfectamente. Si las funciones digestivas se restablecen con lentitud se darán caldos animales con sal y un poco de vino.

La convalecencia dura uno ó dos meses con riesgo de terribles recaidas.

Conviene analizar esta afección bajo la forma lenta ó crónica, lo cual comenzaremos á efectuar en otro artículo.—N. C.

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

Accion fisiológica y terapéutica de los evacuantes sacados del reino vegetal.

(Continuacion al artículo anterior).

Después de lo que dejamos dicho acerca de la coloquintida, réstanos hacer aun algunas observaciones acerca de esta y de otras sustancias de su familia.

La membrana mucosa no es el único camino por donde puede introducirse el principio activo de la coloquintida. Aplicada esta sustancia sobre la piel del vientre, ya sea en tintura alcohólica ú acuosa, ya en pomada, ó en polvo desleido en agua se obtienen especialmente en el perro efectos purgantes. Esta planta se ha considerado como uno de los mejores vermífugos, pero esta virtud no se debe á otra cosa mas que á su accion purgante; porque se han visto vivir las lombrices intestinales por espacio de doce á catorce horas sometidas al contacto de la coloquintida.

La coloquintida ha sido tambien colocada entre los *emenagogos*; pero esta accion la ejercen sobre la sangre tambien por su accion purgante drástica.

La coloquintida se considera como el abortivo mas activo, y desgraciadamente esta propiedad demasiado sabida en la especie humana, la ejerce tambien sobre las hembras de los animales administrada á dosis escesivas.

La coloquintida tiene un uso marcado en muchas enfermedades crónicas dolorosas tales que el reumatismo muscular y todas las neuralgias; pero es muy raro se recomienda esta sustancia en estas enfermedades con pre-

ferencia á las demas, porque no ejerce mas accion que la de los demas purgantes drásticos. Tal vez produzca una revolucion en la membrana mucosa digestiva, produciendo ademas evacuaciones continuas, y esta sea la accion terapéutica que ejerza sobre estas enfermedades.

La coloquintida puede usarse en las mismas dósis y en las mismas formas que se administra el álces sucotrina.

La raiz del elaterio, es emética en el perro, pero produce ademas en estos animales y en los demas evacuaciones albinas. Se ha preconizado esta sustancia por los médicos y por los veterinarios para combatir las hidropesias.

La raiz del cohombro silvestre se aconseja todavia esterioresmente en fomentos ó en cataplasmas para resolver las engurgitaciones edematosas de los miembros. Los ingleses usan con muy buen éxito el extracto de cohombro silvestre para la curacion de las hidropesias y las anasarcas.

Esta sustancia asi como el elaterio y la raiz de brionia, son efectivamente purgantes, pero hay tal variedad de opiniones acerca de la dósis á que deben administrarse estas sustancias, que es preciso hacerlo con la mayor circunspeccion, porque estas sustancias son venenosas.

Los esperimentos recientes de Orfila, dan á conocer que la coloquintida inflama violentamente los tegidos con quien se pone en contacto. La raiz de brionia igualmente que el elaterio, pueden colocarse con justa razon entre los venenos irritantes. Dos dracmas y media de polvo de brionia, que introdujo Orfila en el tejido celular de un músculo de un perro, determinaron una violenta inflamacion, con vivos dolores, y al cabo de sesenta horas acarrearón la muerte del animal. Media onza introducida en el estómago de otro perro le hizo perecer igualmente.

Aplicada sobre la piel la pulpa de raiz de brionia, pro-

voca una flegmasia análoga á las que produce la mostaza y los ranúnculos.

Eléboro negro.

El *eléboro negro* es una planta indijena de la familia de las ranunculacias, de cuya planta solo se usa la raiz.

Pocas son las sustancias que hayan traído y conservado por mas tiempo la reputacion en la terapéutica como el *eléboro negro*, pero en el dia está casi olvidado con muy poca razon.

La raiz del *eléboro negro*, que era la única que se usaba y que todavia se usa, goza efectivamente de las mismas propiedades irritantes que otras plantas de la misma familia. Cuando se la aplica fresca y machacada sobre la piel, determina una inflamacion local muy enérgica. Interiormente obra como los venenos acres, segun se demuestra por todos los toxicólogos modernos. El uso interior del *eléboro*, á una cierta dosis no muy pequeña escita en el perro vómitos y diarrea. Cuando la accion local del medicamento persiste bastante tiempo, la flegmasia gastro-intestinal tiene cierta duracion. Asi es como se comprende, como la enérgica derivacion producida hácia el conducto intestinal, ha podido utilizarse por los médicos y por los veterinarios en el tratamiento de ciertas neurosis y de algunas afecciones cerebrales. Se conoce igualmente su utilidad en ciertas hidropesías y en algunas enfermedades cutáneas. En fin sus propiedades emenagogas y abortivas le son comunes con todas las sustancias enérgicamente purgantes.

En la veterinaria se usa este medicamento como escitante exterior, para lo cual se introduce debajo de la

piel en forma de exutorio; pero es tal su accion, que en muchas ocasiones hemos visto desarrollarse inflamaciones tan violentas que han terminado por la gangrena y por la muerte de los animales. Los veterinarios modernos no abusan tanto de esta sustancia como lo hacian los antiguos.

Del colchico.

El colchico, llamado vulgarmente azafran bastardo, es una planta de la familia de las colchicáceas, que crece en los prados húmedos, especialmente en el Otoño. Solo se usan los bulbos y las semillas.

Los autores no estan de acuerdo, no solo sobre las propiedades terapéuticas del colchico sino tambien sobre su accion fisiológica. Sin embargo ha sido alabado con una exageracion que nada puede justificar, y proscripto igualmente de la terapéutica con una severidad poco merecida; por manera que despues de tantas vicisitudes, está colocado en el dia entre los medicamentos cuyo uso puede descuidarse sin echarlo de menos.

El colchico, como todos los medicamentos, tienen su accion fisiológica; pero notaremos que esta sustancia contiene principios especialmente distintos segun la estension y el pais en que se ha recogido; en efecto, el colchico tiene un principio azucarado y amiláico que en cierta época se convierte mas tarde en un veneno, muy enérgico cuyo principio se llama *veratrina*. Esto sirve para explicar la divergencia de opiniones de los autores que administraban á los animales bulbos de colchico: los unos han señalado su accion venenosa: los otros han probado que no contienen otra cosa, que un principio ir-

ritante; pero los que mejor han examinado esta sustancia, dicen que solo produce diarrea y sobre todo una secreccion abundante de orina.

La accion terapéutica del cólchico, ha sido tan exagerada, que tuvo una época fabulosa; se le ha llevado al cuello á manera de amuleto en las personas y en los animales para preservarse de ciertas enfermedades malignas y eruptivas.

Todos los experimentos que se han hecho del cólchico en la especie humana y en los animales prueban hasta la evidencia que esta sustancia obra directamente sobre los riñones porque su administracion es seguida de una abundante secrecion de orina. De esta accion se dedujo, que ademas de ser importante para las afecciones de los órganos urinarios produciria muy buenos efectos en las hidropesías, razon por la cual la han tenido por un medicamento antihidrópico; pero si consideramos las muchas causas que pueden dar lugar á las hidropesías podremos convenir en que esta sustancia podrá estar indicada en muchas ocasiones y contraindicada en otras.

Los veterinarios ingleses, cuya terapéutica interna se reduce á purgas del aparato digestivo y á medicamentos diuréticos, para purgar la orina, hacen con frecuencia uso del extracto de cólchico, con el que promueven una secreccion abundante de este humor depuratorio. Este extracto le dan en píldoras desde una dracma hasta cuatro en el caballo de alzada, disminuyendo las dosis segun esta y segun los diferentes animales objeto de la medicina veterinaria.—G. S.

COMPOSICION CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Uno de los mejores remedios que hasta el dia se conocen para cicatrizar las heridas y cuya eficacia ha demostrado la esperiencia, es la siguiente composicion que pudiera llamarse *mistura ó solucion astringente* y que algunos designan con el nombre de *liquido de knoop, mezcla de knoop*. Ninguna formacopea trae la fórmula de esta composicion, por lo cual la incluimos en el *Boletin*, con objeto de darla á conocer y hacer su uso ostensible. Se compone: de alumbre, sulfato de hierro y de sulfato de cine, de cada cosa cinco partes, cloridrato de amoniaco dos partes y subacetato de cobre tres. Se tratan por el calor estas sustancias mezcladas en una cazuela de barro, hasta que la mezcla se solidifique enfriándose. Para emplear este producto, se prepara el *liquido astringente* en las siguientes proporciones: *Mistura astringente* treinta gramos (una onza), agua comun un litro (dos libras). Esta preparacion es muy útil y produce resultados admirables en las mataduras, para obtener la cicatrizacion de las heridas de la cruz, dorso y lomos, del cuello y de la nuca. — N. C.

UNGUENTO CONTRA EL ARESTIN.

El veterinario Royder ha dado á conocer un unguento muy eficaz contra el arestin, como importado de Inglaterra, donde esta afeccion es muy comun. La composicion

consiste: sublimado corrosivo 32 gramos (1 onza), nuez de agalla pulverizada 64 gramos (2 onzas), sulfato de zinc y acetato de cobre bruto, de cada cosa 128 gramos (4 onzas), miel 1 quilógramo (2 libras y cuarteron). Se calienta la miel á fuego lento; se añaden en seguida las otras sustancias que deben reducirse á polvo muy fino, teniendo la precaucion de menear continuamente la mezcla. Se retira del fuego y se añade poco á poco el sublimado corrosivo, meneando hasta que el unguento esté frio. Esta composicion, sea su origen el que quiera, es muy eficaz. La experiencia ha demostrado que hace desaparecer pronto el ares-tin en el mayor número de casos; pero debe tenerse presente que su aplicacion está seguida con alguna frecuencia de metástasis graves hácia los órganos del pecho, cuando se sobrepasan los límites de su aplicacion, ó no se hace con precaucion y con las necesarias é indispensables graduaciones.—N. C.

HIPOMANES DE LA YEGUA.

Al designar Bourgelat la presencia de hipomanes pediculados en los anejos del feto de la yegua, se preguntaba si estos cuerpos serian un depósito, una especie de escremento de los jugos nutricios y urinarios. Lecot ha hecho observaciones sobre el hipomanes, las cuales merecen que los anatómicos las tengan presentes. Dicho veterinario manifiesta que: ademas del hipomanes libre que se encuentra flotante en las aguas de la atlantoides, se nota en la pared esterna del saco gran número de cuerpos pequeños en

figura de lágrimas ó gotitas de grosor variable, adheridos por un pedículo tanto mas delgado cuanto mas desarrollados son los cuerpos. Su color es igual al del hipomanes principal; y comprimidos entre los dedos, se vacía la materia oscura contenida en un saco con paredes delgadas, la cual sale por el pedículo á la superficie esterna del corion, donde faltaban las vellosidades de la placenta, es decir al rededor de la abertura, que se encontraba circunscrita por un circulito blanquizco. No pudiera admitirse, segun esta disposicion, que el hipomanes se desarrolla entre la placenta y el útero, se introduce empujando delante de sí al corion y á la hoja de la atlantoidea que la tropieza y se desprenden en la cavidad atlantoidea, como ciertos cuerpos fibrosos y cartilagosos penetran en las cavidades sinoviales ó serosas?

El catedrático de anatomía de la escuela veterinaria de Alfort, Goubaux, ha visto los hipomanes pediculados en las envolturas que ha examinado. En una yegua, sacrificada para los trabajos anatómicos, ha encontrado cuatro cuerpos blanduzcos, elásticos, de un pardo amarillento y elásticos, interpuestos entre la cara interna del útero y la parte correspondiente de la placenta y completamente libres. Existian ademas cierto número de hipomanes pediculados en la cara interna del saco atlantoideo, y otro mas grueso, libre, flotante, en el interior del líquido. Esta observacion prueba que los hipomanes, en la yegua, se forman entre el útero y la placenta, pero se ignora si sucederá lo mismo en todas las hembras de los animales domésticos; mucho mas no habiendo dicho nadie haber encontrado hipomanes pediculados en la vaca, oveja, cabra, cerda, etc. Bien que si tal sucediera, es tan diferente la figura del saco atlantoideo en los rumiantes, con re-

lacion al de los solipedos, que pudiera muy bien suceder que los hipomanes no cayesen al saco de la atlantoides, sino dentro del corion ó del saco amnios.—N. C.

Dilatacion de la porcion torácica del esófago.

Una yegua de 16 á 17 años dedicada al tiro hacia unos ocho meses que comenzó á enflaquecer y á salivar mucho, no siendo dable ponerla en carnes por mas que se la cuidaba. El 1.º de octubre de 1852, se presentó con síntomas de un cólico; el ptialismo era abundante y continuo, la saliva espumosa, borborigmos frecuentes, escrementos duros y cubiertos de mucosidad. De cuando en cuando hacia esfuerzos violentos para vomitar y lo conseguia despues de algunos segundos, arrojando por boca y narices materias semilíquidas. El vómito, que se renovaba con frecuencia, estaba siempre acompañado de una tos muy intensa. El exámen de la boca, garganta y porcion cervical del esófago no ofrecian nada de anormal. Habiéndola dado un poco de agua, hizo grandes esfuerzos para vomitar y arrojó por la boca cosa de una azumbre de agua y por las narices algunos alimentos, diluidos en agua y saliva: se presentó la tos fuerte contrayéndose con energia los músculos cervicales inferiores.—Habiendo muerto á los tres dias se notó que la porcion inferior del esófago estaba muy dilatada sin caractéres de ser reciente, pues las membranas mucosa y carnosa estaban engruesadas, como hipertrofiadas.—Este verdadero buche retenia los alimentos y bebidas, y desde él procedia el vómito, pues el estómago nada presentó de particular.—N. C.

Cuatro observaciones que pueden servir para facilitar los elementos del diagnóstico del aneurisma de la aorta y de las arterias mesentéricas, particularmente anteriores, en el caballo.

Estractamos del *Magazin* lo siguiente:

El caballo, objeto de la primera observacion hecha por el veterinario Rohling, padecia una enfermedad intestinal mal determinada, acompañada de postracion, de suma debilidad del tercio posterior y cólicos sordos continuos. *El pulso era muy débil y lento.* Aplicando la mano á la region dorsal, se sentian los latidos de la aorta tan palpablemente como cuando se pone detrás del codo izquierdo para notar los del corazon. Los latidos de la aorta eran mas fuertes al nivel de las últimas costillas y del lado izquierdo: habia isocronismo entre ellas y las pulsaciones del corazon; pero este isocronismo no era constante entre la aorta y la arteria glosa facial. Rohling cree que este síntoma inusitado debia proceder de la obliteracion de la aorta posterior. El animal murió al quinto dia, y se vió que la arteria mesentérica anterior tenia el volúmen del puño; estaba dura y de color oscuro; en su union con la aorta habia un cuajaron de sangre muy duro que obstruia ambos vasos y dificultaba la circulacion por ellos. La parte de la aorta situada entre el tumor y el corazon estaba llena de sangre muy fluida y negruzca. Los demas órganos nada ofrecian de particular.

En los otros tres casos referidos por Rohling los síntomas eran casi semejantes; cólicos sordos y continuos, debilidad del tercio posterior, disminucion notable y lentitud del pulso, pulsaciones fuertes de la aorta, isocronas ó no con los latidos del corazon en la region del dorso. Ilus-

trado por la primera observacion, diagnosticó un aneurisma de la arteria grande mesentérica, el cual confirmó la autopsia.

De estas cuatro observaciones que nos limitamos á citar, saca Rohling las conclusiones siguientes: Los aneurismas de las arterias gruesas en las cavidades del pecho, principalmente las de la aorta y de las mesentéricas, pueden reconocerse por signos ciertos que sirven de base á un diagnóstico positivo. El mas seguro de estos signos es la *pulsacion anormal* sentida al nivel de los puntos aneurismáticos. Esta pulsacion es causada por el obstáculo que un coágulo solidificado en el vaso enfermo o pone á la circulacion. Otro sintoma de grande importancia es la *lentitud del pulso y su intermitencia*.—N. C.

ECO DE LA VETERINARIA.

El primer número contiene tres artículos. Uno es la profesion de fé é historia del periódico, con sus lamentaciones, pésames y laudatorias. Otro referente á la peticion de próroga por los albéitares de Cataluña, manifestado con razones flojas, débiles y de poco ó ningun valor, puesto que no se incluyen las mas poderosas é incontrovertibles. Este artículo lleva su correspondiente postdata, diciendo que ni por derecho ni gracia se debe acceder á la peticion, lo cual es demasiado decir. Y el tercer artículo, llamado impropriamente contestacion al consejo que en el *Boletin* se dió á sus redactores incógnitos, está confeccionado de una manera tan confusa, que ni aun su reconocido y peregrino confeccionador podrá entender, cual le sucede á nuestra limitada y pobre inteligencia. Acompaña

al número medio pliego de la *Patología y terapéutica generales* que el veterinario Rainard publicó en el año 1840; **13 AÑOS HA!!!** La traducción se ha comenzado por la página 37, dejando atrás la introducción y el prefacio.—Tal vez llegue día en que nos ocupemos de este trabajo.—**LA REDACCION.**

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

En la sesión celebrada por la Central el día 31 de diciembre último, fué declarado socio en primer grado de salud y en segunda edad, el profesor D. Martin Losada y Garrido, perteneciente á esta Comision.

Asimismo se concedió el pase á la pensión inmediata de seis reales á los socios D. Pedro Dominguez Chacon y D. Isidoro Antonio Gutierrez, pertenecientes á esta Comision Central, y á D. Juan Pascual Royo y D. Simeon Sancho á la provincial de Zaragoza.

Hallándose corrientes los recibos de dividendo del actual semestre á razon del uno y medio por ciento, se hace saber á todos los socios á fin de que pasen á realizar sus pagos á la Secretaria general, y Tesorerías de las Comisiones Provinciales; advirtiéndoles que el plazo para dicho pago finaliza el día 10 de marzo próximo.

Lo que de acuerdo de la Comision Central se anuncia para los fines indicados. Madrid 10 de enero de 1853.—El Secretario Contador general, *Vicente Sanz Gonzalez.*

MADRID.

Imprenta de Fortanet,

calle de la Greda, núm. 7.

1853.